Comunicado

La Secretaría Permanente del Comité de Selección para los llamados a Concursos en el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2019, se dirige a los funcionarios permanentes de la Carrera Civil Administrativa en ocasión de comunicar la Resolución N° 764 del 1 de agosto de 2019 "Por la cual se convoca a Concurso de Oposición Interno Institucional para la promoción del personal permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores" y recuerda cuanto sigue:

Del concurso podrán participar aquellos funcionarios permanentes, que posean una antigüedad de dos años ininterrumpidos en la Institución al momento del cierre de las postulaciones, según lo establece el artículo 47° de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", la permanencia en el puesto concursado conforme al artículo 30 del Decreto 3857/15; y las bases y condiciones del presente llamado.

Las bases y condiciones, perfiles de cargos y matrices de evaluación se encuentran disponibles en el portal de la Secretaría de la Función Pública https://www.paraguayconcursa.gov.py

La recepción de postulaciones se realizará en la Dirección de Recursos Humanos desde el lunes 19 de agosto al viernes 23 de agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas.

Los interesados que deseen presentarse en dos puestos, deberán arrimar dos carpetas con las documentaciones a cargo del postulante, en la cual una de ellas puede contener copia autenticada del antecedente policial.

Asunción, 09 de agosto de 2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS